CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
2 4 MAY 2022
RECIBIDO
Firma Hora 14:40 p.m.

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 2721

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ite, de la provincia de Jorge Basadre y departamento de Tacna, fue creado el 26 de abril de 1961 mediante Ley 13660 y promulgada, posteriormente, el 12 de junio del mismo año por el presidente Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito Ite se ubica en el litoral tacneño, su capital es el pueblo del mismo nombre y sus anexos son Camiara, Talamolle, Alfarillo, La Sopladera, Miramar, Casa Blanca, San Isidro, Nuevo Ite, El Mirador, centro poblado menor Las Vilcas, Pampa Baja y Pampa Alta.

Que, los principales atractivos turístico del distrito son los humedales, las playas Meca y Arena Blanca, así como los restos arqueológicos.

Que, los humedales de Ite destacan con una flora variada de especies como la garza blanca, golondrinas, gallinuelas, ibis azul, pato colorado, dormilona, pitotoy grande, perrito de agua, tagua andina, gallinazo, totorero o trabajador, pato cabeza blanca, zambullidor, pato rana, chorlos, gaviota, garza grande, pato jergón, colegial del norte y pecho rojo.

Que, en flora se puede encontrar verdolaga, hierba de la culebra, junco, grama salada, totora, tiquil tiquil, atamisa y trébol.

Que, la población del distrito de Ite se dedica a la producción de leche, ají y cebolla, así como la agroindustria y turismo, actividades con las que han sabido forjar nuestra patria.

Que, el Congreso de la República debe rendir un merecido homenaje al distrito de Ite, de la provincia de Jorge Basadre y departamento de Tacna, al recordarse este 12 de junio su LXI aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar saludo y felicitación a la población del distrito de Ite, de la provincia de Jorge Basadre y departamento de Tacna, por su LXI aniversario de creación política a recordarse este 12 de junio de 2022.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la alcaldesa distrital de Ite, Rosalía Machaca Mamani, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y la población.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
LIMACHI QUISPE Nieves
Esmeralda FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 23/05/2022 15:02:09-0500

Lima, 23 de mayo de 2022